



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

Salta, 02 de junio de 2021

EXP-EXA N° 8.166/2021

RESD-EXA N° 094/2021

VISTO la RESD-EXA N° 089/2021, por la cual se designaron a las señoritas: María Eugenia LIENDRO y María Belén TEJERINA, como Becarias de Formación, para cumplir funciones en la Dirección Administrativa Económica de la Facultad de Ciencias Exactas, y

CONSIDERANDO:

Que la señorita María Eugenia LIENDRO y la señorita María Belén TEJERINA mediante NOTA-EXA N° 725/2021 y NOTA-EXA N° 726/2021, respectivamente, han tomado posesión del cargo motivo de estos actuados, a partir del día 01/06/2021.

Que la presente debe encuadrarse en el marco normativo establecido por el Reglamento de Becas de Formación Res. C.S. N° 470/09.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

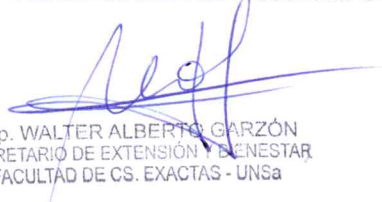
ARTÍCULO 1°.- Dejar debidamente establecido que la señorita María Eugenia LIENDRO, D.N.I. N° 24.453.487, realizó la efectiva toma de posesión, como Becaria de Formación, para cumplir funciones en la Dirección Administrativa Económica de la Facultad de Ciencias Exactas a partir del 01/06/2021 y por el término de un (1) año sin contar con el mes de enero del 2022, con una carga horaria de 20 hs. semanales.

ARTÍCULO 2°.- Dejar debidamente establecido que la señorita María Belén TEJERINA DNI N° 36.802.559, realizó la efectiva toma de posesión, como Becario de Formación, para cumplir funciones en la Dirección Administrativa Económica de la Facultad de Ciencias Exactas a partir del 01/06/2021 y por el término de un (1) año sin contar con el mes de enero del 2022, con una carga horaria de 20 hs. semanales.


ARTÍCULO 3°.- Dejar debidamente establecido que las presentes designaciones se imputaran con partidas presupuestarias de fondo de financiamiento Becas de Formación.

ARTÍCULO 4°: Notifíquese fehacientemente a la señorita María Belen TEJERINA y a la señorita María Eugenia LIENDRO y a la Dirección General Administrativa Económica: CPN Héctor Alfredo FLORES. Hágase saber con copia al Secretario de Extensión y Bienestar de la Facultad y a la Dirección Administrativa de Docencia. Cumplido resérvese.

WAG
rfa.


Esp. WALTER ALBERTO GARZÓN
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y BIENESTAR
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. DANIEL HOYOS
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa